

SIERRA DE MIAS, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 12 de noviembre de 2003, a las diez horas, en el domicilio social de la Mercantil, sito en Platja d'Aro (Girona), Avda. de Verona i Terol, número 1, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A disposición de los señores accionistas queda la documentación prevenida por la Ley en el domicilio social.

Platja d'Aro, 23 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Jorge Tubella Codina.—47.579.

SOCIEDAD ALAVESA DE INVERSIONES, S. A. (SAINSA)**Anuncio de reducción de capital**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta General Universal de la mercantil «Sociedad Alavesa de Inversiones, Sociedad Anónima» (SAINSA) celebrada el 21 de Octubre de 2.003, se acordó reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 860.520 Euros, al objeto de amortizar 1.212 acciones propias que forman parte del patrimonio de la Sociedad. La cifra del capital social después de la reducción será de 3.420.780 Euros.

Dicha reducción se ejecutará pasado el plazo de un mes a contar desde la publicación de este acuerdo.

Vitoria, 22 de octubre de 2003.—El Consejero Delegado, Don Jesús Echave Román.—47.265.

SOCIEDAD ANÓNIMA TARDOS

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 21 de mayo 2003, se acordó, por unanimidad, la reelección de Administrador, así como la reducción del capital social por redenominación en euros, quedando en la cantidad de 90.000 €.

Sabadell, 21 de mayo de 2003.—El Administrador.—46.719.

SOLE BOADA INVERSIONS, S.I.M.C.A.V., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada el día 11 de junio de 2003, acordó reducir el capital social en 601.582 euros, para compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones emitidas, que pasa de 10 a 8 euros por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 8 euros y quedará establecido el nuevo capital social inicial en 2.405.000 euros representado por 300.625 acciones y el capital estatutario máximo en 24.050.000 euros representado por 3.006.250 acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, delegándose en el Consejo de Administración de la sociedad la ejecución de dichos acuerdos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa aplicable.

Madrid, 16 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Rafael Romanos Betrán.—46.767.

SPAIN-TIR TRANSPORTES INTERNACIONALES, S. A.**(Sociedad absorbente)****SPAIN-TIR ANDALUCÍA TRANSPORTES INTERNACIONALES, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)****Anuncio de Fusión**

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Spain-Tir Transportes Internacionales, S. A.», de «Spain-Tir Andalucía Transportes Internacionales, S. A.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Los secretarios del Consejo de Administración de «Spain-Tir Transportes Internacionales, S. A.», don Jaime Ballester Soler y de «Spain-Tir Andalucía Transportes Internacionales, S. A.», y don Juan Villanueva Prieto.

Barcelona, 21 de octubre de 2003.—Don Jaime Ballester Soler, Secretario del Consejo de Administración de «Spain-Tir Transportes Internacionales, S. A.»—47.424. 2.ª 27-10-2003

TEBIER, S. A.

Tebier, Sociedad Anónima, adoptó en Junta General Universal del día 17 de octubre de 2003, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución de la Sociedad.

Segundo.—Designación de liquidador.

Tercero.—Liquidación de la Sociedad y aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmuebles	70.842,50
Total Inmovilizado	70.842,50
Activo circulante:	
Deudores varios	36.720,51
Tesorería	13.184,59
Total Activo Circulante	49.905,10
Total activo	120.747,60

Euros

Pasivo:

Capital suscrito	141.715,80
Reserva legal	2,85
Pérdidas ejercicios anteriores	-18.670,83
Pérdidas y ganancias 2003	-2.300,22

Total pasivo

120.747,60

En Valencia a, 17 de octubre de 2003.—El liquidador: Antonio Azpitarte Camy.—46.783.

TECNIVAL, S. A.**Junta General Extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 28 de noviembre de 2003, en el domicilio social, calle Livorno, 59, de Marchamalo (Guadalajara), a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, si ello fuera necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación en euros del capital social.

Segundo.—Reducción de capital con devolución de aportaciones a los socios y emisión de nuevos títulos que sustituyan a los antiguos.

Tercero.—Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Propuesta de modificación de los artículos 3.º, 7.º, 8.º, 9.º, 13.º, 15.º, 19.º, 20.º, 22.º, 23.º, 25.º, 26.º, 35.º, 37.º y 38.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que, indistintamente, formalicen, eleven a público e inscriban los acuerdos adoptados en esta Junta y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En las oficinas de la sociedad se hallan a disposición de los accionistas tanto el informe justificando la propuesta de modificación, como el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será entregada o remitida gratuitamente al accionista que lo solicite.

Guadalajara, 24 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Lauffer Poblet.—46.631.

TELERS PATRIMONIAL, S. L. (Sociedad absorbente)**Z.C.W., S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)****Fusión por absorción**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades Telers Patrimonial, Sociedad Limitada y Z.C.W., Sociedad Limitada celebrada con carácter universal el día 7 de octubre de 2.003, se acordó, por unanimidad, la fusión de las indicadas sociedades, mediante la absorción de Z.C.W., Sociedad Limitada (Sociedad Absorbida) por parte de Telers Patrimonial, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente), mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque de